



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

390/91

Salta, 6 de setiembre de 1991
Expediente Nº 12.058/91

VISTO:

La presentación de la Directora del Departamento de Enfermería, Enf. Alcira Marta Ramos, mediante la cuál informa sobre la extensión de funciones cumplidas por docentes, como así también el cambio de cátedra de la Enf. Dora del Carmen Berta, a los efectos de su correspondiente certificación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la actividad desarrollada por los docentes que se detallan a continuación, en carácter de extensión de funciones, en las cátedras y período que en cada caso se especifica:

DOCENTE	CATEDRA	PERIODO
lic. Liliana I. RAMOS DE CICALA	ENFERMERIA QUIRURGICA	Primer Cuatrimestre/91
Enf. Nieves CHAVEZ	ENFERMERIA QUIRURGICA	Primer Cuatrimestre/91
Dr. Carlos Alberto CALIUOLO	ENFERMERIA QUIRURGICA	Primer Cuatrimestre/91
Dr. Néstor Adolfo DEL CASTILLO	ENFERMERIA QUIRURGICA	Primer Cuatrimestre/91
Enf. Alcira Marta RAMOS	FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA	Primer Cuatrimestre/91
Lic. Sara Elena ACOSTA	ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL	Primer Cuatrimestre/91
Dra. María CALDERONI	ENFERMERIA ESPECIALIZADA	Marzo/89 continuando a la fecha.



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

390/91

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 6 de setiembre de 1991
 Expediente N° 12.058/91

DOCENTE	CATEDRA	PERIODO
Enf. Mercedes BAZAN VARGAS	ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA	12/agosto/91 <u>cont</u> <u>nuando a la fecha</u>

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que los docentes que se detallan seguidamente estuvieron a cargo de las asignaturas que en cada caso se detalla, como exten
sión de sus funciones:

- Enf. Mercedes Adriana PEREYRA fue responsable de la cátedra: ENFERMERIA QUIRURGICA durante el primer cuatrimestre de 1991 y de ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA a partir del 12 de agosto/91 (inicio 2º Cuatrim..) cont
nuando a la fecha.
- Enf. Elizabeth ALLEMAND DE CASTELLANOS fue responsable de la cátedra: ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL durante el primer cuatrimestre de 1991.
- Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA es responsable de la cátedra: ETICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERIA a partir del 12 de agosto/91 (inicio del 2º Cuat.) cont
nuando a la fecha.

ARTICULO 3º.- Hacer constar que la Enf. Dora del Carmen BERTA, desempeña sus funciones de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la cátedra: "ENFERMERIA ESPECIALIZADA" desde Marzo de 1989.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Enfermería, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SMC
APA

MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



Llic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
 VICE - DECANO
 A/C. DE DECANATO